

1-Desarrolla cuatro de las seis siguientes cuestiones en unas quince líneas (1 p cada uno)

- 7.2. Conquista y colonización de América.
8.2. la monarquía hispánica de Felipe II. La unidad ibérica.
9.1. la España del XVII. Gobierno de validos y conflictos internos
9.5. La España del siglo XVII : evolución económica y social
10.1. La España del siglo XVIII: la guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht.
10.5. La España del siglo XVIII: evolución de la política exterior en Europa

2-Elige entre

Texto

LEY DEL GOBIERNO SUÁREZ PARA LA REFORMA POLÍTICA

(4 enero 1977)

Art. 1.1. La democracia, en la organización política del Estado español, se basa en la supremacía de la Ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo. Los derechos fundamentales de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado.
2. La potestad de elaborar y aprobar las leyes reside en las Cortes. El Rey sanciona y promulga las leyes.

Art. 2.1. Las Cortes se componen del Congreso de Diputados y del Senado.

2. Los diputados del Congreso serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto de los españoles mayores de edad.

3. El Rey, antes de sancionar una Ley de Reforma Constitucional, deberá someter el proyecto a referéndum de la nación.

Art. 5. El rey podrá someter directamente al pueblo una opción política de interés nacional, sea o no de carácter constitucional, para que decida mediante referéndum, cuyos resultados se impondrán a todos los órganos del Estado.

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Explica razonadamente el tipo de texto y resume las ideas fundamentales que aparecen en el mismo (1,5 punto).

2. Responde a la siguiente cuestión (Puntuación máxima: 3 puntos) Explica los logros político-económicos más destacados entre 1975 (muerte de Franco) y 1978 (promulgación de la Constitución).

Tema (4,5p)

14.3 La segunda República. La Constitución de 1931 y el bienio reformista (incluir aspectos culturales)

8.2: Felipe II: Monarquía Hispánica. [ELIAS HERNANDEZ B2A]

Felipe II fue rey pero no emperador porque no heredó Austria. estableció la capital del reino en Madrid dando lugar a una monarquía hispanizada. Gobernó según los principios de la contrarreforma, como queda reflejado en la supresión de los círculos erasmistas y en la represión de la rebelión morisca de las Alpujarras. También lo hizo de manera autoritaria, como se ve en las alteraciones de Aragón (caso Antonio Pérez). En el exterior, se enfrentó a Francia y venció tras la Batalla de San Quintín en 1557. Los duros, que apoyaban a los barcos cristianos en el Mediterráneo fueron derrotados en Lepanto (1571) con ayuda de la Santa Liga (con Venecia y la S. Sede). Las ciudades rebeldes de la Unión Reformista de Utrecht eran de facto independientes a pesar de la intervención del duque de Alba. Inglaterra apoyaba su causa y toleraba la piratería contra los barcos procedentes de América. En 1581, los Estados Generales proclamaron Rey de Portugal, después de haber hecho votar sus derechos sucesorios sobre el reino. Utilizó la flota portuguesa para crear la Armada Invencible, que fue derrotada en el intento de invasión de Inglaterra en 1588.

Gobierno de Valdés y Conflicto Interno

Los Austrias del siglo XVII se apoyan en personas de su confianza llamadas valido para gobernar. No tienen un cargo concreto y son reclutados por la noblesa. Felipe III (1598-1621) hace como principal valido al Duque de Lerma y posteriormente a su hijo. Expulsa a los monjes de España (o que tiene consecuencias negativas para la economía y la demografía). En el exterior, mantiene una política pacifista. Felipe IV se vale del Conde-Duque de Olivares que impone una política centralista sobre el territorio y los recursos. Considera que España debe participar en la Guerra de los 30 años para recuperar la hegemonía en Europa para lo que proclama la Tregua de Augsburgo en 1622. Esto le vale una derrota y oposición que son su fin. Carlos II tiene varios valido que se oponen más a ministros dada su incapacidad para gobernar. El principal es su hermano Juan José de Austria que tiene el apoyo de la noblesa excepto para algunas reformas. La falta de herederos provoca la liga de las Intrigas de Francia y Austria que conspiran por la Corona.

10.1. Guerra de Sucesión y sistema de Utrecht.

Felipe de Anjou es nombrado heredero por Carlos II en 1700 y le sucede al año siguiente sin renunciar a sus derechos sobre Francia. Esto supone un problema para las potencias europeas que se unen en la Alianza de la Flota (Austria, Inglaterra, Portugal, Países Bajos y Saboya) que apoya al archiduque Carlos de Austria, y Francia y Castilla que apoyan a Felipe. Aragón se une a la Alianza por su rechazo de la política centralista de los Borbones. En la península se impone Felipe V que deroga los fueros de Valencia después de vencer en la Batalla de Almansa en 1707. En el exterior dourma la alianza que retira su apoyo al archiduque después de que reciba el trono para evitar un nuevo bloque hispano-aleman. Finalmente, en 1713 y 1714 se firman los pases de Utrecht y Rastadt, poniendo fin a la guerra tras la renuncia de Felipe a la corona francesa y la elección de Luis XIV.

territorial en Europa. Inglaterra recibe Gibralfaro, Menorca y
② Asiento de Negros y el Nario de Perú. Austria, recibe el milenarismo
Cerdeña y Nápoles, y Saboya recibe Sicilia que ocupa intercambiando
por Cerdeña. A Portugal le corresponde la Colonia de Sacramento, el actual
Uruguay.

1

10.5. Evolución de la política exterior en Europa.

Felipe V inicia la revisión de las consecuencias territoriales del sistema de Utrecht. Se pretende recuperar territorios para miembros de la familia real mediante la intervención en conflictos europeos por vía diplomática. A través de los Pactos de Familia, Isidro de Farnesio, segunda esposa de Felipe V, consigue que sus hijos reciban territorios gracias a la ayuda del cardenal Aberona. Carlos recibe Nápoles y Sicilia, y Felipe se convierte en duque de Parma. Fernando VI mantiene una política de neutralidad. Carlos III firma el 3º Pacto de Familia que involucra a España en la guerra de independencia americana, consiguiendo la restitución de Menorca en 1783 por el Tratado de Versalles. Carlos IV se enfrenta al gobierno revolucionario francés que supone el fin de los Pactos tras la ejecución de Luis XVI. Los Girondinos devuelven la moderación restableciendo las alianzas mediante los tratados de San Ildefonso. Ya con Napoleón, Godoy firma el tratado de Fontainebleau que supone la invasión de la península.

1

Tema: 14.5 La Segunda República (I)

La Segunda República se proclama el 14 de abril de 1931 tras el exilio de Alfonso XIII a vez motivado por los resultados electorales del día 12, que daban la mayoría a los republicanos en las ciudades. Los causas de esta proclamación son la situación económica, el clima de tensión internacional y la oposición a la dictadura que se había transformado en oposición a la monarquía. Además, los republicanos contaban con diversos apoyos, desde el proletariado hasta la Obra Pública y la surgencia financiera incluyendo el ejército.

Tras las elecciones se forma un gobierno provisional compuesto de derecha a izquierda, por: la derecha liberal de Alcalá-Zamora, los radicales de Lerroux, la izquierda republicana liberal de Ascaso, los radical-socialistas de Marcelino Domingo, la ORGA de Casares Quiroga, Acció Catalana de Díaz y los socialistas con Indalecio Prieto, Largo Caballero y Fernando de los Ríos. Emprendieron un programa de reformas que incluía aspectos agrarios, laborales, militares, educativos y relativos a las autonomías además de la convocatoria de elecciones para Cortes constituyentes. El hecho que ensangrentó la proclamación de la República fueron las disputas con los católicos que se radicalizaron dando lugar a la guerra de conventos.

Las elecciones constituyentes de 1931 tuvieron una participación del 70%, con la abstención de la derecha y de anarquistas lo que díjogó a una constitución no conservadora. La Constitución de 1931 incluyó principios como la soberanía popular, una amplia declaración de derechos y consideraciones sobre la igualdad. La mujer se convirtió en un consiguió el derecho al voto tras un debate protagonizado por Campomanes y Vizcaíno, y se reconoció el derecho al divorcio. En cuanto a la separación de poderes, estableció el poder legislativo en unas cortes unicamerales con un gran papel para el control del gobierno mediante la Diputación permanente. La justicia la administraban tribunales independientes como el Tribunal de Garantías Constitucionales. Disponía que la riqueza de la nación quedaba a disposición del Estado pero que supuso la oposición de los conservadores. Establecía el laicismo pero si daba hacia una mención especial a la Iglesia católica a la que retroaba la de los presupuestos. Por último, declaraba que España era un estado único pero admitía autonomías sin llegar al federalismo. Quedó aprobada en a finales de 1931 y se convocaron elecciones municipales, que volvieron a ganar los partidos de izquierda.

Se establece un gobierno bajo el mando de Manuel Azaña y se nombró a Alcalá-Zamora presidente de la república. La política de este gobierno fue continuar con las reformas del gobierno provisional, de quienes contaban con el apoyo. La reforma más amplia y de mayor urgencia fue la reforma agraria promovida por Marcelino Domingo. En 1932 se aprobó la Ley de Bases de la reforma agraria, uno de los mayores fracasos del gobierno. La falta de recursos económicos, debido a la crisis del 29 que había provocado el pánico entre los inversores; la lenta burocracia, que solo permitió beneficiarse a 1200 familias en 2 años; y la inmensa magnitud del proyecto, que desbordó al gobierno, fueron algunas de las causas del fracaso. Suscitó la oposición en el pueblo dando lugar a incidentes como el de Casas Viejas en 1933 debido a la ocupación de tierras. Otra reforma de gran importancia fue la laboral y social, promovida por Longo Caballero. La ley de juzados mixtos de empresarios y trabajadores pretendía mejorar los salarios de la agricultura. Así mismo se aprobó la Ley de Términos Municipales y se prefirió negociar con UGT, antes que con anarquistas / comunistas. Azaña organizó la reforma militar con la jubilación anticipada de militares africaristas. Así mismo, cerró la Academia de Zaragoza en lo que provocó, junto con otros factores, el intento de golpe militar de Sanjurjo (1932). Se creó la Guardia de Asalto como organismo de control del orden público al servicio de la República. Fernando de los Ríos emprendió la reforma educativa para reducir el analfabetismo mediante la creación de 16000 escuelas primarias (gran coste económico) y la ampliación de la secundaria. Aprovechó para disolver a los jesuitas y prohibir la enseñanza a las órdenes religiosas (Ley de Congregaciones) lo que suscitó la oposición de la Iglesia.

~~La última reforma~~ tuvo que la proclamación unilateral del Estatut Català en 1931 dio lugar a la negociación sobre el tema autonómico. En 1932 se proclama el Estatuto de Autonomía de Cataluña gracias a la intervención de Nació que se convierte en presidente de la Generalitat, órgano de mayor importancia. La autonomía del PdS Valls fue más lenta. Estos procesos autonomistas suscitaron la oposición del ejército que se sumaba a la de la derecha que se estaba reorganizando. Se crea la Acción Popular de Católicos y Monárquicos que con Gil Robles al frente y que dará la CEDA. Las Juntas Ofensivas Nacionales Sindicalistas aparecen con Onésimo Redondo y Leónidas vinculadas con el fascismo. José Antonio Primo de Rivera creó la Falange Española y ~~Carrero Blanco~~ se situó al frente de Regeneración España. A estos grupos se sumaban los carlistas. La izquierda estaba constituida por los anarquistas que tenían un millón de afiliados a la CNT y la FAI defendía la insurrección. Se había creado el PCE en 1921 pero no tuvo gran influencia en la época. En 1933 se convocaron elecciones que ganó Lérida dando paso al Biénio Radical-Cedista.

En cuanto a la cultura, cabe destacar la Asociación Al Servicio de la República, formada por intelectuales como Ortega y Gasset y Gregorio Marañón. En las artes encontramos la influencia de las vanguardias europeas (surrealismo (Salvador Dalí en pintura y Buñuel en el cine)). Muchos de ellos convivieron en la Residencia de Estudiantes de Madrid donde conocieron a los poetas que integraron la Edad de Plata. Generación del 27, como García Lorca (Poeta en Nueva York) y Rafael Alberti. Hasta el establecimiento de la guerra civil tuvo lugar la denominada Edad de Plata, un periodo de esplendor cultural. *Estupendo tema, y un bie expuesto*

Fuente histórica:

Se trata de un mapa, fuente histórica secundaria, que mediante símbolos como flechas y fechas refleja el desarrollo del desastre de Annual en 1921. Los antecedentes a este suceso se remontan al reparto del protectorado con Francia en el que España ~~había~~ recibido la zona norte, de cumplir cada orografía y proteger por tribus berberes ~~los~~ con otros guerrilleros. El protectorado ya había ocasionado problemas al gobierno en la Salma Trágica de 1909 pero esta vez el desastre fue mayor. Como se observa en el mapa, el general Silvestre se había adentrado en el corazón del Rif cuando sufrió un ataque de Abd el-Krim (- - -) que provocó la muerte de miles de soldados. Este hecho desencadenó el golpe de Primo de Rivera ese mismo año (1923) que instauró una dictadura ~~sindicalista~~ y le restó importancia al protectorado hasta que vio la posibilidad de intervenir conjuntamente con Francia (• • •) recuperando el control y estableciendo ~~un~~ ejército con monárquicos para evitar oposición interna. *del exato*